

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2016 DE LA COMPAÑÍA PROLUMIC S. A.**

( Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica )

**1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

Prolumic S. A. es una sociedad de nacionalidad ecuatoriana, constituida en la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil en Marzo 19 de 2013; con actividad principal de Actividades de Consultoría Médica.

El capital suscrito de la compañía es de US\$ 800.00 ( ochocientos dólares americanos ) divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$ 1.00 ( un dólar americano ).

**2 DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL**

Prolumic S. A. designó al Sr. Dr. Javier Elías Carvajal Rivera con cédula de identidad No. 0922991948 como su Representante Legal.

**3 APLICACIÓN DE NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES**

La compañía al ejecutar sus actividades comerciales, está sometida a las disposiciones legales vigentes y contempladas en la Ley de Compañías, el Régimen Tributario Interno, resoluciones institucionales, conexas, afines y complementarias.

Mediante resolución No. SC.ICI,CPAIFRS.GYE.010 del 11 de Octubre de 2011, se emite el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas ( NIIF para Pymes ), según el artículo tercero, se sustituye el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC-010, estableciéndose tres condiciones para la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas ( Pymes ).

En base a estas disposiciones la compañía debe preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas ( NIIF para Pymes ) en el ejercicio 2016.

**4 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ( NIIF ) para pequeñas y medianas empresas ( PYMES ) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ( IASB ).

Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo de 2000

A continuación se resume las principales políticas contables seguidas por la compañía en la Estructuración de sus Estados Financieros.

**Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

La compañía para efectos del Estado de Flujo de Efectivo, considera como efectivo y equivalente a efectivo únicamente los saldos de efectivo de la caja y bancos.

**Provisión de Cuentas Incobrables**

La compañía al cierre del ejercicio no realizó provisión conforme lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno ( 1% ) anual del saldo de las cuentas por cobrar comerciales, debido a que se considera recuperable al 100%.

### **Propiedad Planta y Equipo**

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad.

Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo, posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y a su vida útil, de acuerdo a los porcentajes máximos establecidos por la Ley de Régimen Tributario vigente.

20 años EQUIPOS

10 años MUEBLES Y ENSERES

10 años MAQUINARIAS Y EQUIPOS

5 años VEHICULOS

10 años EQUIPOS DE OFICINA

3 años EQUIPO DE COMPUTACION

### **5 IMPUESTO A LA RENTA**

La tasa corporativa de impuesto a la renta en el Ecuador es del 22% para el ejercicio económico del 2016

### **6 ENTORNO LABORAL**

La compañía realiza periódicamente las provisiones correspondientes por concepto de beneficios sociales.

### **7 ENTORNO PATRIMONIAL**

La compañía al 31 de Diciembre de 2016 registra un Patrimonio de US\$ 16.664,23 que incluye el Capital Social, Reserva, Utilidades No Distribuidas del Período Anterior y las del Presente Ejercicio, que están estimadas después de las deducciones legales impositivas.

### **8 RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS**

El ingreso por ventas es reconocido cuando los riesgos significativos y la propiedad de los bienes hayan sido transferidos al comprador.

### **9 COSTOS Y GASTOS**

Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano.

  
Javier Carvajal Rivera  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
C.I. 0922991948

  
Jorge Desiderio Rodrigo  
**CONTADOR GENERAL**  
R.U.C. 0911028363001  
R. N. 6041